

EDITORIAL

Ley Universitaria (23733), en la cual se establece que “la investigación es función obligatoria de las universidades” y que “igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica”. Sin embargo, el número de profesores universitarios que se dedican activamente a la investigación es una fracción minoritaria del conjunto. Esto se refleja, entre otros indicadores, por el bajo caudal de publicaciones en revistas indexadas internacionalmente que resultan de investigaciones realizadas en universidades peruanas. La Universidad busca ser el centro del pensamiento, del debate, de la cultura y de la innovación y está convencida de estar en sintonía con la realidad circundante y los nuevos paradigmas de la Educación Superior y asume las tendencias universales, dentro de los lineamientos del proyecto Tuning es desarrollar la capacidad investigativa en estudiantes y docentes como una competencia específica .La investigación permite fortalecer las capacidades individuales y colectivas ,en beneficio de la población y el desarrollo tecnológico, social ,económico y cultural.

Desde esta perspectiva La Universidad Privada De Huancayo “Franklin Roosevelt ” siendo una institución educativa con pocos años de funcionamiento se compromete e involucra en el mundo de la investigación ,fruto de este compromiso es los trabajos de investigación realizado por los docentes y discentes ,publicados en la presente edición que marcará los linderos para seguir el camino a buscar verdades y solución de algunos problemas sociales y en el campo de la salud pública , dejando en evidencia para la generación de análisis ,la validación o la discrepancia científica .

Dra. Diana Andamayo Flores
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA UPH “FRANKLIN ROOSEVELT”